

# BOLETÍN TÉCNICO REGIONAL



## GUÍA DE TRABAJO

GESTIÓN DEL RIESGO CON ENFOQUE DE NIÑEZ

**DEPARTAMENTO DE VICHADA**

**2025**

Coordinación de la publicación

**Equipo Técnico Gestión del Riesgo  
Subdirección de Articulación Territorial**

Camilo Andrés Celis Montealegre

Carlos Mario Aragón Daza

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Jose Ricardo Garzón Carrillo

Lisa Janine Rodríguez Medina

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

**Equipo de apoyo territorial  
SNBF regional Vichada**

Margarita María Guerra Mendoza

Betty Leonor Monzón Cifuentes

**Jefe  
Oficina Asesora de Comunicaciones  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
(ICBF)**

Doris Acosta Espinosa

**Grupo Imagen Institucional  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
(ICBF)**

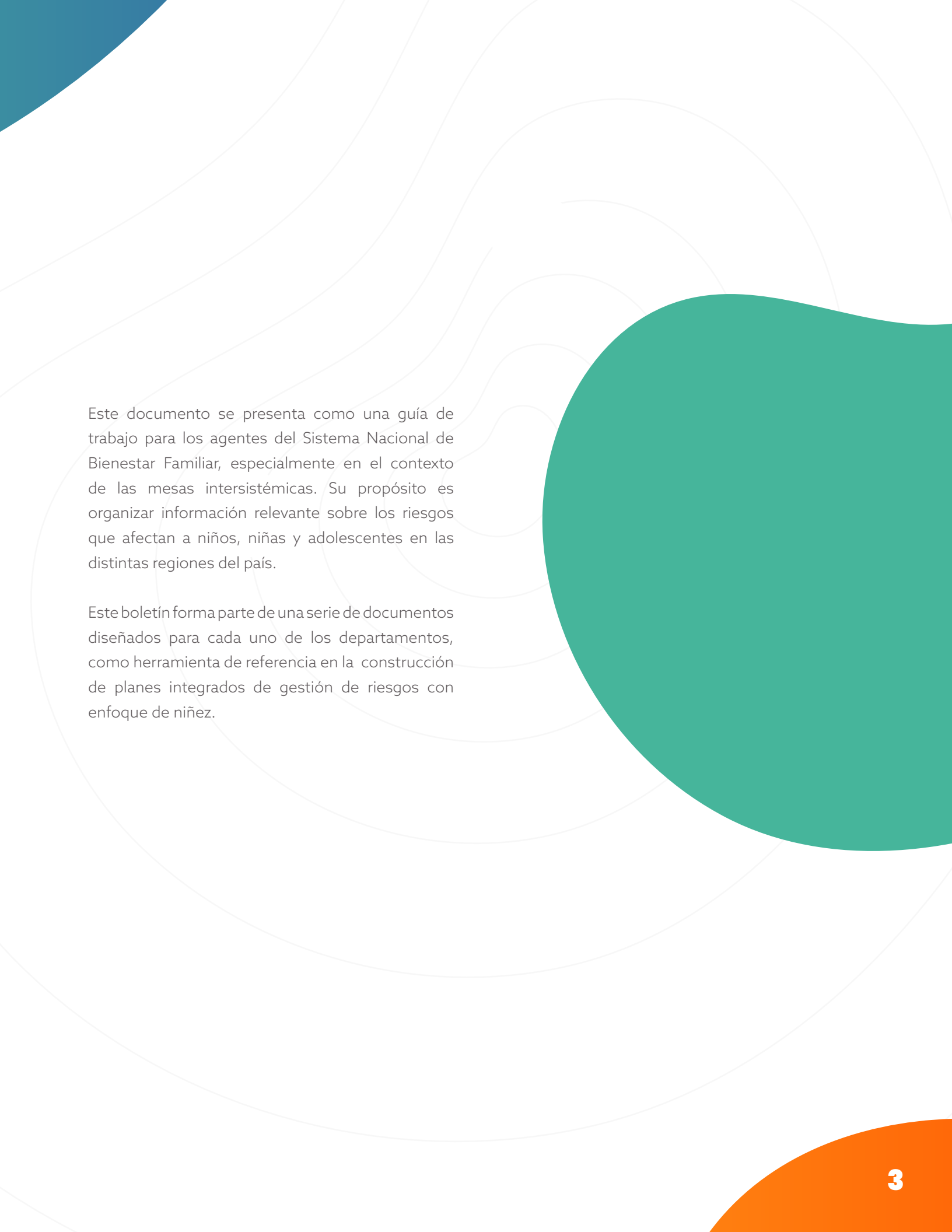
**Diseño gráfico y diagramación**

Camilo Daza Hernández

**Corrección de estilo**

Verónica Barreto Riveros

Alexandra Ávila Santana



Este documento se presenta como una guía de trabajo para los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, especialmente en el contexto de las mesas intersistémicas. Su propósito es organizar información relevante sobre los riesgos que afectan a niños, niñas y adolescentes en las distintas regiones del país.

Este boletín forma parte de una serie de documentos diseñados para cada uno de los departamentos, como herramienta de referencia en la construcción de planes integrados de gestión de riesgos con enfoque de niñez.

# Listado de siglas

---

## **AEI**

Artefactos Explosivos Improvisados

## **CIPRUNNA**

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes

## **DANE**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

## **DP**

Defensoría del Pueblo

## **ELN**

Ejército de Liberación Nacional

## **FARC-EP**

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército Del Pueblo

## **ICBF**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

## **IDEAM**

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

## **IPoR**

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento de Niñas, Niños Y Adolescentes

## **IRV**

Índice de Riesgo de Victimización

## **MAP**

Minas Antipersonal

## **MIAFF**

Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

## **MUSE**

Municiones Sin Explotar

## **NNA**

Niñas, Niños y Adolescentes

## **PDET**

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

## **SAT**

Sistema de Alertas Tempranas

## **SNARIV**

Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

## **SNBF**

Sistema Nacional de Bienestar Familiar

## **SNDDHDIH**

Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

## **SNGRD**

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

## **UARIV**

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

## **UNGRD**

Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres

## **UNICEF**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## **ZRN**

Zonas de Recuperación Nutricional

# Presentación

---

Los *Boletines Técnicos Regionales de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez* son una herramienta para la planeación e implementación, por parte de las entidades territoriales, de planes, programas y estrategias que respondan a los riesgos que afectan a la niñez en los territorios.

Estas publicaciones se elaboran desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se enmarcan en el cumplimiento de la iniciativa *Crece una generación para la paz*, del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida. Esta apuesta promueve un enfoque de corresponsabilidad, articulación intersistémica y territorialización de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y las familias.

Por esta razón, el boletín se elabora con base en la información disponible del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHHDIH).

---

De esta manera, se actualiza y amplía el análisis territorial del riesgo, incorporando las voces, percepciones y experiencias de la niñez frente a las amenazas presentes en los 32 departamentos del país, entre los que se destacan:

- Los riesgos de origen natural, que incluyen eventos como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y otros fenómenos climáticos que afectan directamente el entorno y la seguridad de la niñez.
- Los riesgos antropogénicos intencionados, relacionados con acciones humanas como el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, el desplazamiento, la violencia sexual y otras de vulneraciones de derechos en contextos de conflicto armado o violencia estructural.

Cada boletín incluye un análisis basado en las alertas tempranas, proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales, y formula recomendaciones específicas por departamento, orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria frente a los riesgos que enfrenta la niñez.



# 1 Contexto general y elementos conceptuales de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN)

El enfoque de niñez se sustenta en una perspectiva poblacional, que pone el acento en las personas y en la acción institucional con repercusiones en la gestión del Estado. Junto a las visiones predominantemente sectoriales, este enfoque busca posicionar y visibilizar a las niñas, niños y adolescentes en sus contextos y desde sus particularidades.

Se fundamenta en el reconocimiento explícito, en las políticas públicas y en la sociedad en general, de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. En este sentido, procura garantizar las condiciones para materializar este reconocimiento a través de espacios que promuevan su participación activa, tanto en su fomento como en su consolidación en los municipios, distritos y departamentos del país.

Estratégicamente, el enfoque se inscribe en una doble mirada: diferencial y territorial, ya que reconoce características de orden biológico y psicológico, así como las condiciones sociales y culturales en las que habitan niñas, niños y adolescentes.

En lo que respecta a la denominación de niñez, acoge los preceptos planteados a nivel mundial por la *Convención de los Derechos del Niño* (1989). De manera genérica, la designación de niñez comprende tanto a niñas y niños como adolescentes menores de 18 años.

Este enfoque ha nutrido un espacio de convergencia, consenso y afirmación social y cultural que marca hitos en su institucionalización. En el caso colombiano, la adhesión a la *Convención de los derechos del Niño* (Ley 12 de 1991), la promulgación de la *Constitución Política de 1991 con mención especial al artículo 44* y el *Código de la infancia y adolescencia* (Ley 1098 de 2006), unido a las políticas de Estado con énfasis poblacional consignadas en la *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre* (Ley 1804 de 2016)<sup>1</sup>, en la *Política Nacional de Infancia y Adolescencia* (Ley 2328 de 2023)<sup>2</sup> y en el *Documento de Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias*. (2018)<sup>3</sup>. Estos marcos

1. [Ley 1804 de 2016 primera infancia.pdf](#)  
2. [ICBF Política Infancia y Adolescencia.pdf](#)  
3. [Política de familia MSPS junio 14.indd](#)

se articulan con organizaciones de cooperación internacional, de la sociedad civil y comunidades presentes en los territorios.

### **Ahora bien, ¿por qué es importante vincular el enfoque de niñez dentro de la comprensión de la gestión de riesgo?**

Porque incluir este enfoque responde a la pertinencia y la necesidad de una comprensión diferencial y territorial de la gestión del riesgo cuando involucra el bienestar de la niñez. Esto significa que el conocimiento y gestión de los riesgos presentes en los territorios, juega un papel cada vez más importante en la protección integral de sus derechos.

Para ello se requieren acciones conjuntas y articuladas, a través de agendas concertadas con los gobiernos locales, y los sistemas nacionales que involucran la gestión entre agentes e instancias relacionadas directa o indirectamente con el bienestar y garantía de derechos de la niñez.

### **¿Qué aportes ofrece la gestión del riesgo dentro de un enfoque de niñez?**

Se trata de apropiar el conocimiento sobre el bienestar de la niñez frente a dos tipos de riesgos:

- En la **gestión de riesgos de origen natural<sup>4</sup> y antropogénicos no intencionados<sup>5</sup>**, para lo cual se tienen en cuenta procesos relacionados con el conocimiento y reducción de riesgos, y el manejo de desastres. En esta perspectiva, el país cuenta con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), creado mediante la Ley 1523 de 2012.
- En la gestión de riesgos antropogénicos intencionados<sup>6</sup>, especialmente en aquellas acciones que buscan garantizar la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia. A este respecto, se dispone del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), creado mediante la Ley 1448 de 2011.

4. Los riesgos de origen natural son los derivados de las dinámicas naturales de tipo geológico e hidrometeorológico como: sismos, tsunamis, fallas, maremotos, erupciones volcánicas movimientos en masa, tormentas eléctricas, crecientes súbitas, vendavales, temperaturas extremas, inundaciones ciclones, huracanes, nevadas entre otros.

5. Los riesgos antropogénicos no intencionados: son aquellos que resultan de actividades humanas, pero que no son deliberados ni buscados, y que pueden desencadenar eventos naturales o influir negativamente en la población, bienes, infraestructura, o recursos ambientales. Estos eventos, al encontrar condiciones de vulnerabilidad, pueden generar daños y pérdidas.

6. Los riesgos antropogénicos intencionados: corresponden a las acciones deliberadas de tipo humano que se encuentran asociadas a las conductas vulneradoras derivadas del conflicto armado.

## ¿Cómo se entiende entonces la Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez?

El enfoque de gestión del riesgo para la niñez incluye acciones específicas de conocimiento y reducción del riesgo, entre ellas: el análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo, con énfasis en la apropiación social del conocimiento. Estas acciones están dirigidas a intervenir y disminuir las condiciones de riesgo existentes, así como a evitar la creación de nuevos riesgos en el territorio.

La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez se define como un proceso que parte del análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo en un espacio geográfico determinado. Su propósito es apropiar conocimiento sobre los riesgos para intervenirlos y reducirlos, prevenir afectaciones y atender las situaciones de emergencia con enfoque de niñez en cada territorio del país.

Este abordaje implica no solo la aplicación de un enfoque diferencial, sino también la coordinación entre entidades y actores del territorio, reconociendo y valorando las necesidades expresadas por niñas, niños y adolescentes.

Desde el SNBF se propone la implementación de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez, a través de tres instrumentos principales:

- 1. Publicación periódica de los boletines técnicos regionales**, como herramienta para fortalecer la gestión de conocimiento frente a los diferentes riesgos que afectan a la niñez.
- 2. Elaboración de Planes Integrados de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez (PIGREN)**, como instrumento de planificación a nivel departamental, que articula los planes de acción existentes y promueve una gestión del riesgo contextualizada en los territorios.
- 3. Concertación de una agenda de participación de niñas, niños y adolescentes** presentes en los territorios (por ejemplo, las mesas de Infancia y Adolescencia), en las cuales se aborden sus visiones, expectativas y propuestas de movilización como parte constitutiva de la Gestión de Riesgo con Enfoque de Niñez.

## 2 Articulación intersistémica



La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN) requiere de una perspectiva integradora que reconozca las múltiples condiciones y situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Esta visión demanda una coordinación efectiva entre los distintos sistemas nacionales como:

- El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)<sup>7</sup>,
- El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)<sup>8</sup>,
- El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)<sup>9</sup>,
- El Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHHDIH), entre otros.

La articulación de estos sistemas permite abordar de manera integral, diferencial y contextualizada los riesgos que enfrenta la niñez en el territorio nacional, garantizando que la respuesta institucional se ajuste a las particularidades de cada contexto, así como a las relaciones existentes con los diferentes riesgos, como se presenta en la **Figura 1**.

7. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.

8. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) es el conjunto de entidades nacionales del orden público, privado y comunitario que, articuladas con las políticas, normas y recursos, tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en todo el territorio nacional en busca de mejorar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de todas las comunidades colombianas.

9. El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), está compuesto por diferentes entidades públicas nacionales y territoriales, al igual que por las mesas de participación efectiva de víctimas y organizaciones encargadas de realizar planes, programas y proyectos tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas, tal como se estableció en la Ley 1448 de 2011.

**Figura 1.** Articulación Intersistémica y escenarios de participación.



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (2024).

## Planes Integrados de Gestión del Riesgo con enfoque de Niñez (PIGREN)

### ¿Qué son los PIGREN?

Los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN) son el conjunto de estrategias e instrumentos identificados en un territorio que contribuyen al conocimiento, la reducción y el manejo de desastres de origen natural y antropogénico, que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Estos planes se construyen a partir de la definición de cada uno de estos procesos establecidos en la Ley 1523 de 2012, así:

1. *Conocimiento del riesgo*: proceso continuo, sistemático y participativo de identificación, análisis, monitoreo y evaluación del riesgo (sistemas de información).
2. *Reducción del riesgo*: conjunto de acciones orientadas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo.
3. *Manejo de la emergencia o desastre*: acciones orientadas a la preparación, respuesta y recuperación en eventos de origen natural o antropogénico intencionados.

Estos planes son el resultado de la relación *intersistémica* y *colaborativa* entre gobernaciones, alcaldías, actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), la Defensoría del Pueblo, las secretarías de Educación y de Salud, entre otros agentes que aportan a la gestión del riesgo en los territorios.

Los PIGREN incorporan los enfoques territoriales, de derechos y diferencial, e integran acciones pedagógicas, institucionales y comunitarias que favorecen la participación activa de las entidades rectoras de los diferentes sistemas, así como de entidades aliadas y sectores como Salud y Educación. En particular, las mesas de Infancia y

Adolescencia se constituyen en espacios clave que garantizan la participación de las niñas, niños y adolescentes en la identificación y gestión de los riesgos.

En el ejercicio de territorialización de los PIGREN, las estrategias de conocimiento se basan en la identificación de los sistemas de información, monitoreo y análisis del SNGRD, la Defensoría del Pueblo, la UARIV, el SNARIV, la secretaría técnica de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, y la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes (CIPRUNNA).

En cuanto a la reducción del riesgo, se consideran instrumentos como los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar, Guías de Participación Comunitarias, los Planes de Prevención y Protección contra Violaciones de Derechos Humanos, los Planes de Acción Específicos para la Recuperación, entre otros.

Por último, las estrategias de manejo de las emergencias incluyen los planes de contingencia, la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias (ENRE), los planes de atención psicosocial y las orientaciones para la disposición y mantenimiento de alojamientos temporales en todas sus dimensiones.